



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque
que conecte México
con el mundo.

19

Retos y Actualizaciones del Cuaderno ATA

**Mtro. Eduardo
Ríos Jasso**

Logistics and Customs
Coordinator





Mtro. Eduardo Ríos Jasso

Cargo actual:

Logistics and Customs Coordinator Grup Mediapro México.

Trayectoria:

Es economista por el IPN, con especializaciones en Comercio Internacional y experiencia en asesoría legal y empresarial. Ha sido representante ante el SAT, la Secretaría de Economía y la ICC, participando en proyectos de comercio exterior y como enlace del sistema ATA Carnet. Ha impartido capacitaciones sobre internacionalización de PYMES, importaciones y exportaciones, y negocios internacionales a cámaras de comercio, agencias aduanales y universidades. Ha apoyado misiones comerciales con países como China, Corea del Sur, EE.UU. y Guatemala. Actualmente dirige el área de Logística Internacional y Aduanas en Grup Media Pro México, empresa con presencia en más de 30 países.

Destacados: Docente del Diplomado de Comercio Exterior de CANACO CDMX por tres años consecutivos.

Objetivo



En noviembre, entre tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

Dar a conocer los aspectos generales del Cuaderno ATA como herramienta de exportación e importación temporal, su reseña histórica, marco normativo, cómo se componen sus formatos y los retos en la actualidad.



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

Definición Cuaderno ATA

El Cuaderno ATA (Admission Temporarie / Temporary Admission) es un documento aduanero internacional que permite la exportación e importación temporal de mercancías, exentando el pago de derechos e impuestos, valido en mas de 80 países. Se le conoce como “*El pasaporte de las mercancías*”.

Facilita el traslado de mercancías destinadas a:

- * **Ferias, Exposiciones y Congresos**
- * **Muestras comerciales y material de publicidad**
- * **Equipo Profesional.**

Historia y países miembros Sistema ATA



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

El Consejo de Cooperación Aduanera, hoy (OMA) y la (ICC), implementan el **Convenio Aduanero sobre Cuadernos ATA para la Admisión Temporal de Mercancías**, de Bruselas el 06 de diciembre de 1961 y entró en vigor el 30 de julio de 1963 a fin de minimizar las barreras causadas por las regulaciones aduaneras nacionales que variaban en cada país.

De acuerdo al art. 80 fracc. I de la CPEUM, se aprobó la **promulgación del Convenio Aduanero sobre Cuadernos ATA**, el 06 de marzo de 2001 y **se publica en el DOF el 5 de abril de 2001**.

El 21 de diciembre de 2010 la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria otorga a la CANACO CDMX, autorización como Asociación Garantizadora y Expedidora de Cuadernos ATA en México

Comienzan operaciones del Sistema ATA en México en mayo del año 2011.

Países miembros del Sistema ATA a nivel mundial

**HAGAMOS
UN TRUEQUE**



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.



Países miembros del Sistema ATA a nivel mundial



¿Qué es la cadena ATA?



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

Mecanismo de garantía administrado por la WCF al que están afiliadas todas las NGA designadas por las autoridades aduaneras para el funcionamiento de los Convenios Aduaneros. La Cadena ATA asegura el pago y reembolso entre las NGAs de los derechos e impuestos de importación en caso de incumplimiento.

Ejemplo:

CBP le cobra \$100 USD a la USCIB por un Cuaderno ATA mal sellado por empresa "X" que ingresó a USA desde México.

USCIB le cobra a la CANACO los \$500 USD y esta misma de la garantía del cliente (titular del ATA) hace el pago correspondiente.

¿Qué es la WATAC?



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

El **WATAC** es un Consejo Especializado gestionado por la ICC, reúne a todas las NGA de la Cadena ATA para promover el uso del Cuaderno ATA con el fin de facilitar el comercio internacional y garantizar la integridad y sostenibilidad de la cadena.

Apoya a la ICC en:

Operación, gestión y expansión de la Cadena ATA, promoción de las mejores prácticas y garantizar que las NGA, cumplan con sus responsabilidades y actividades de emisión del Cuaderno ATA.



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.



Marco Jurídico

*Convenio Aduanero para la Importación Temporal de Equipo Profesional (Bruselas, Belgica, junio 1961).

*Convenio Aduanero relativo Convenio Aduanero relativo a las facilidades concedidas para la importación de mercancías destinadas a exposiciones, ferias, congresos (Bruselas, Belgica, junio 1961).

*Convenio Internacional para Facilitar la Importación de Muestras Comerciales y Material de Publicidad (Ginebra, Suiza 1962).

*Convenio relativo a la Admisión Temporal, adoptado en Estambul el 26 de junio de 1990. Sustituye y unifica varios convenios anteriores sobre admisión temporal

*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (art. 34). (SE suscribe y coordina tratados y convenios internacionales de comercio internacional).

*Ley Aduanera (106 Fracc II) y su Reglamento

*Reglas Generales de Comercio Exterior (3.6) (4.2.1)



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.



Puntos clave de la Regla 3.6 RGCE

Autorización y operación: Las asociaciones expedidoras deben contar con sistemas automatizados para registrar sus operaciones y transmitir información al SAT y ANAM y depositar una fianza ante la TESOFE.

3.6.2 *Para los efectos de los artículos 107, tercer párrafo de la Ley y 3 del Convenio ATA, la autoridad aduanera, podrá aceptar en lugar del pedimento o la forma oficial aprobada por el SAT en el punto de entrada de las mercancías, cualquier Cuaderno ATA válido para su importación temporal.*

Importación/Exportación: Se requiere presentar las mercancías ante la aduana, junto con el Cuaderno ATA. No se activa el Mecanismo de Selección Automatizado, pero sí puede ser revisado por las autoridades.

El documento original no debe presentar tachaduras, enmendaduras, y debe estar llenado en los campos correspondientes de la portada, lista, volantes y talones.

Prórroga: Si la mercancía debe permanecer más tiempo, se puede solicitar una prórroga a la autoridad aduanera.

Pérdida o robo: Si el cuaderno se pierde, destruye o roba, la autoridad aduanera aceptará un duplicado con la misma vigencia que el original.

Reexpedición: Las mercancías se deben reexportar dentro del plazo de vigencia del Cuaderno ATA, de lo contrario, se pueden aplicar multas y sanciones.

Irregularidades: Si se detectan irregularidades, como mercancías excedentes, la ley prevé procedimientos y sanciones.

Requisitos, funciones y restricciones del Cuaderno ATA



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

- ✓ Es válido solo para operaciones temporales, (debe retornar antes del periodo establecido).
- ✓ No debe sufrir la mercancía transformación ni reparación, ni cambios.
- ✓ No se exenta el cumplimiento de RRNAs (sanitarias, ambientales o de seguridad nacional).
- ✓ No ampara alimentos, líquidos, químicos, perecederos, desechables o mercancías de difícil identificación.
- ✓ Las regulaciones pueden variar según el país, consultar la legislación aduanera específica previamente.
- ✓ Solicitar a la Cámara de Comercio de la CDMX requisitos para trámite a la exportación y asesoría para importación.

Requisitos, funciones y restricciones del Cuaderno ATA



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

- ✓ **Depósito en garantía o fianza:** Asegura el pago de impuestos, multas en caso de incumplimiento de la normatividad o de no retornar las mercancías. En México es del 25% del valor de las mercancías, se paga por transferencia o mediante una afianzadora.
- ✓ Garantía adicional \$1,600.00 MXN para garantizar el correcto sellado de los talones amarillos nacionales, blancos extranjeros y azules de tránsito del Cuaderno ATA.
- ✓ Vigencia de 1 año, estancia de la mercancía 6 meses
- ✓ Es posible regularizar (cambio de régimen pedimento A3, apéndices 2 y 8, contenidos en el Anexo 22.)



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

Ventajas del Cuaderno ATA

- * Evita el pago de impuestos y aranceles
- *Simplificación en un solo documento aduanero evita presentar facturas, packing list, formularios, permisos temporales, etc.
- *Evita repetir trámites administrativos, puedes amparar varias operaciones en un año.
- * Ampara cualquier valor comercial sin importar el límite de franquicia como pasajero.
- * Se puede tramitar en 2 días.
- *Para el caso de muestras comerciales, la autoridad no rasgará, marcará o mutilará las mercancías.
- * Explorar mercados nuevos antes de decidir una exportación definitiva
- * Flexibilidad para ser presentado por personas autorizadas por la empresa titular o por agencias aduanales.
- *La mercancía está amparada por la garantía, evitando necesidad de depositar en cada país una garantía.
- *Facilita cooperación cultural y científica





En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.



¿Cómo funciona el Cuaderno ATA?

El Cuaderno ATA se compone por los siguientes formatos y conforme su código de colores se deben de utilizar a fin de hacer un correcto uso:

**PORTADA LISTA
GENERAL Y
CONTRAPORTADA**

**VOLANTES Y
TALONES DE
EXPORTACION/R
EIMPORTACIÓN
(ADUANA
NACIONAL)**

**VOLANTES Y TALONES DE
IMPORTACION/REEXPORTACION
(ADUANA EXTRANJERA)**

**VOLANTES Y
TALONES TRANSITO**

EJEMPLO CASO DE EXPORTACIÓN (AEREO DE MEX A USA)



En noviembre, entre
tradiciones y memoria
Hagamos un Trueque
conecte México con el mundo.



SALIDA ADUANA NACIONAL (ANAM)

Presentar **portada verde** debidamente firmada y sellada por la NGA y por el portador del Cuaderno ATA, la portada verde debe contener el sello de certificación de la aduana de salida.



Presentar volantes y talones **amarillos** de exportación, a fin de colocar sellos de la aduana de salida y fecha límite de reimportación.

ENTRADA ADUANA EXTRANJERA (CBP)

Presentar volantes y talones blancos de importación, a fin de colocar sellos de la aduana de ingreso y fecha límite de reexportación.



SALIDA ADUANA EXTRANJERA (CBP)

Presentar volantes y talones blancos de reexportaciones, a fin de colocar sellos de la aduana extranjera



RETORNO ADUANA NACIONAL (ANAM)

Presentar volantes y talones **amarillos de reimportación**, a fin de colocar sellos de la aduana de retorno.





En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

Tendencias a la digitalización: E-ATA

El proyecto eATA tiene como objetivo digitalizar los Cuadernos ATA, desde la emisión y las declaraciones, hasta las transacciones y reclamaciones.

ICC desarrolló por primera vez su concepto eATA en 2016. Con el apoyo de la OMA, se lanzó un proyecto piloto de desarrollo a la implementación. (Bélgica, China, Reino Unido, Alemania, Noruega, Rusia y Suiza).

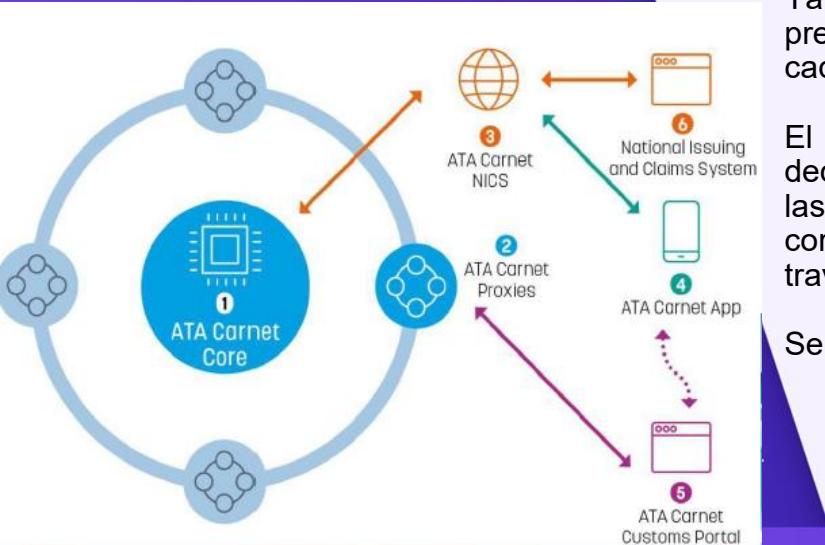
Es una app “ATA Carnet”, que permite a los titulares del Cuaderno ATA llevar y declarar versiones digitales de sus documentos aduaneros.

El Portal de Aduanas de “ATA Carnet”, permite a los funcionarios de aduanas verificar Cuadernos y aprobar transacciones declaradas digitalmente.

ATA Gateway, plataforma de emisión disponible para NGAs para emitir cuadernos en papel y digitales.



¿Cómo funciona el sistema eATA?



La NGA emite un Cuaderno ATA y los titulares descargan su Cuaderno ATA digital en su celular utilizando la aplicación “ATA Carnet” de ICC, generado con Sistemas Nacionales de Emisión y Reclamos (SNER). Por seguridad, el Cuaderno ATA está encriptado y nunca se transmite en «formato abierto» por la red.

Ya en aduanas, el titular, o agente aduanal, desbloquea el Cuaderno ATA y prepara una declaración utilizando la app, se genera un código QR para cada declaración en aduanas.

El oficial de aduanas escanea el código QR, revisa los elementos declarados a través del Portal de Aduanas de “ATA Carnet” y determina si las mercancías pueden ingresar o salir de la frontera. Si la declaración es correcta y aceptada, el funcionario de aduanas realizará la transacción a través del Portal de Aduanas de “ATA Carnet”.

Se registra la transacción y se envía una confirmación al celular del titular.



En noviembre, entre tradiciones y memoria, Hagamos un Trueque que conecte México con el mundo.

Retos

1. Limitaciones en los países y territorios aduaneros

No todos los países forman parte del sistema ATA

Esto significa que si una ruta incluye países **no adheridos al Convenio ATA**, se deben realizar trámites aduaneros tradicionales, lo que complica la logística. Algunos países adheridos **imponen restricciones adicionales** o interpretaciones distintas del convenio.

2. Cumplimiento estricto de plazos

El Cuaderno ATA tiene **una validez máxima de 12 meses**.

Las mercancías deben **reexportarse dentro del plazo establecido**; de lo contrario, se generan sanciones, impuestos o pérdida de la garantía depositada.

Los retrasos en ferias o imprevistos logísticos pueden generar incumplimientos involuntarios.

3. Responsabilidad financiera y garantías

El titular del Cuaderno ATA o su NGA asumen la **responsabilidad del pago de derechos e impuestos** si las mercancías no se reexportan o se incumplen las normas.

Esto puede implicar **bloqueos de garantías, reclamaciones o costos adicionales**, especialmente en operaciones con alto valor comercial.

4. Restricciones sobre el tipo de mercancías

Solo se puede usar para **importaciones y exportaciones temporales**, no para transacciones comerciales definitivas.

Algunas mercancías (productos perecederos, materiales de consumo, muestras que se entregan gratuitamente, etc.) **no califican** para el uso del Cuaderno ATA.



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

5. Control y trazabilidad aduanera

En cada frontera, las autoridades deben **sellar y registrar** el cuaderno, lo cual requiere precisión documental.

La **pérdida, daño o error de sellado** puede invalidar el documento o generar disputas con las aduanas.

La gestión física del cuaderno (que aún es un documento en papel) **aumenta el riesgo de errores humanos**.

6. Coordinación logística y documental

El éxito del uso del Cuaderno ATA depende de la **sincronización entre transportistas, agentes aduanales y organizadores** de eventos.

La falta de coordinación puede llevar a **demoras, costos adicionales y conflictos administrativos**.

7. Uso indebido o fraudes

Algunas empresas intentan usar el Cuaderno ATA para operaciones que no califican como temporales.

Las autoridades aduaneras pueden imponer **multas severas o retener las mercancías** si detectan irregularidades.



En noviembre, entre
tradiciones y memoria,
Hagamos un Trueque que
conecte México con el mundo.

¡¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION!!



Eduardo Rios Jasso

HAGAMOS ON TRUEQUE



EN VIVO

6:00 PM
Hora Centro

4:00 PM
Hora Noroeste



Escúchanos en:





www.tlcmagazinemexico.com.mx

contacto@tlcmagazinemexico.com.mx